



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004 de 8 de octubre (D.O.G.V. de 13 de octubre) del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell,

Y vista la propuesta de la Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar, en sustitución de D. Juan José Bolufer Pascual, a D^a Isabel Sanz López, Directora del Servicio de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, como miembro de la Comisión de Seguimiento de las bolsas de trabajo y de las contrataciones laborales del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández.

SEGUNDO: Nombrar, en sustitución de D^a. Isabel Sanz López, a D^a Asunción Valero Amat, como Secretaria de la Comisión de Seguimiento de las bolsas de trabajo y de las contrataciones laborales del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández.

EL RECTOR,

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana